RC-14136

PRODESTUR SEGOVIA

ANUNCIO

Advertido que en las Bases del XI Concurso de Fotografía de Prodestur Segovia publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia n.º 128 de fecha 26 de octubre de 2026, no se establece la forma de presentación de las fotografías participantes, se procede a subsanar dicha omisión estableciendo para ello lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 5 fotografías.

Las fotos deberán presentarse, cada una de ellas, con siguiente formato mínimo:

Resolución: 240 ppp (píxel por pulgada). 3.456 X 2.304 pixel.

Tamaño: 8 MB

En formato horizontal.

Las fotografías se entregarán en pendrive/USB, siendo descartadas aquellas fotografías que no tengan un mínimo de calidad.

La organización se reserva el derecho de solicitar los originales (preferiblemente RAW) de las fotografías para la reproducción de las obras o la verificación de la calidad.

Segovia, a 28 de octubre de 2026.— El Presidente, Miguel Ángel de Vicente Martín.

Cód. Validación: 3ACJZ26MYQRC4YGEEQ3LCP2AK
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 50